

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	501782	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	PRACTICAS TUTELADAS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA		
Denominación (inglés)	OBSTETRICS AND GYNECOLOGY PRACTICES		
Titulaciones	Grado en Medicina		
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud		
Semestre	1º-2º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Formación Clínica Humana		
Materia	Materno Infantil		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Web
José Antonio Domínguez Arroyo	Fac. Medicina -	joseadominguez46@unex.es	
Mercedes Llamas Chicote	HMI	LlamasChicote@hotmail.com	
Emilia Exojo Serrano	HMI	emiliaaxojoserrano@hotmail.com	
Juan Francisco García Malpartida	HMI	pacogarciamalpartida@hotmail.com	
Pilar Gaspar Nieto	HMI	pilargaspar@msn.com	
Nieves Berjano Murga	HMI	nievesb30@gmail.com	
Carmen Torres Caballero	HMI	mcarmentoca73@gmail.com	
Carlos Llamas Mariñas	HMI	carlosllamas03@gmail.com	
Mercedes Cancho García	HMI	mercedescancho@unex.es	
Área de conocimiento	Obstetricia y Ginecología		
Departamento	Terapéutica Médico Quirúrgica		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	José Antonio Domínguez Arroyo		

Competencias

1.- Competencias Básicas y Generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

C.08. - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.

C.09. - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

C.20. - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

C.21. - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

C.22. - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.

C.10. - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

C.11. - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

C.12. - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

C.13. - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

C.14. - Realizar un examen físico y una valoración mental.

C.15. - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

C.16. - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

C.17. - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

C.18. - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

C.19. - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

C.23. - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

C.27. - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.

C.28. - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

C.29. - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

C.30. - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.

C.31. - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

- C.32. - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- C.33. - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- C.34. - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
- C.35. - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
- C.36. - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- C.37. - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
- C.24. - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
- C.25. - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- C.26. - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- C.01. - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- C.02. - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- C.03. - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- C.04. - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- C.05. - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- C.06. - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- C.07. - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
- 2. Competencias Transversales:**
- CT1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer un dominio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) mediante la utilización de herramientas y procesos que supongan su aplicación a la metodología científica o a la aplicación práctica de la Medicina.
- CT2. - Que los estudiantes hayan podido desarrollar el perfil para el ejercicio profesional en Medicina mediante actividades diseñadas en todas las materias del plan de estudios.
- CT3. - Que los estudiantes hayan alcanzado un dominio mínimo de un idioma extranjero, preferentemente inglés.
- 3. Competencias Específicas:**
- CEM5.01. - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitalarios y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, aptitudes de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.

Contenidos⁶

Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico en Unidades Clínicas Hospitalarias de Obstetricia y Ginecología, Unidades de Diagnóstico Precoz del Cáncer Ginecológico y Centros de Salud en sus Consultas de Atención a las Gestantes de Bajo Riesgo. Dirigido a la incorporación por el alumno de los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como a la atención de los problemas de salud más prevalentes en el área de Obstetricia y Ginecología.

La asistencia a las prácticas es obligatoria. Se desarrollarán en servicio de ginecología del HMI. En cumplimiento de la normativa de prácticas externas, el alumno/a deberá elaborar una memoria de las actividades realizadas. Se proporcionará modelo que se subirá al campus virtual de la asignatura y una vez rellena se subirá de nuevo al campus virtual en formato pdf en el plazo que se indicará.

Temario de la asignatura

Para conseguir las competencias específicas marcadas en el apartado del mismo nombre, al alumno se le adiestrará en los siguientes apartados de la especialidad:

OBSTETRICIA:

Denominación del tema 1: Realización correcta de una Hª clínica obstétrica y exploración de la gestante.

Contenidos del tema 1:

- Bases para la elaboración de una Hª clínica en gestante.
- Anamnesis
- Valoración de riesgo obstétrico

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: debe aprender a realizar ordenadamente un historia clínica e identificar si hay algún riesgo específico materno fetal.

Denominación del tema 2: CONTROL Y ASISTENCIA PRENATAL: Control Gestacional. Screening Prenatal. Uso de fármacos, drogas y vacunas durante el embarazo. Higiene y dietética en la gestación.

Contenidos del tema 2:

- Seguimiento de embarazo normal y controles en cada consulta
- Aprendizaje de los diferentes métodos de diagnóstico prenatal
- Valoración de riesgo teratogénico de los fármacos más usados y consulta de documentos al respecto para los menos usados.
- Calendario vacunal de la embarazada
- Consejos de salud general y específicos del embarazo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: control de dudas y planificación de los cuidados durante la gestación.

Denominación del tema 3.- DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO de los trastornos mas prevalentes en Obstetricia: Hemorragias Obstétricas de la 1ª y 2ª mitad de la gestación y postparto. Isoinmunización Rh. Estados Hipertensivos Gestacionales. Diabetes y Embarazo. Parto Pretérmino. Rotura Prematura de Membranas y Embarazo Prolongado.

Contenidos del tema 3:

- Identificación de signos de alarma, pruebas diagnósticas y tratamientos de las complicaciones más frecuentes de la gestación. (Hemorragias Obstétricas de la 1ª y 2ª mitad de la gestación y postparto. Isoinmunización Rh. Estados Hipertensivos Gestacionales. Diabetes y Embarazo. Parto Pretérmino. Rotura Prematura de Membranas y Embarazo Prolongado).

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: puntos clave del manejo de la patología asociada a la gestación.

Denominación del tema 4.- Control y asistencia al parto normal y puerperio inmediato.

Contenidos del tema 4:

- Identificación de las condiciones que acompañan a un parto normal.
- Valoración de los métodos de registro de bienestar fetal durante el parto.
- Indicaciones de instrumentación durante el parto.
- Control del puerperio inmediato y precoz.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

- Asistencia a partos en paritorio.
- Acompañamiento al equipo médico de guardia con controla la urgencia obstétrica y el puerperio inmediato

GINECOLOGÍA:

Denominación del tema 5.- Realización correcta de una Hª clínica ginecológica y exploración de la paciente ginecológica.

Contenidos del tema 5:

- Bases para la elaboración de una Hª clínica ginecológica.
- Anamnesis
- Valoración de riesgo clínico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: asistencia a consultas de ginecología general

Denominación del tema 6.- ENFOQUE, DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL Y TRATAMIENTO de la paciente que consulta por: amenorrea, metrorragia, infección vulvovaginal y/o ETS, dolor pélvico agudo o crónico, disfunción del suelo pélvico, hirsutismo, etc.

Contenidos del tema 6:

- Aprendizaje de los síntomas y signos que orientan la patología ginecológica
- Aprendizaje de los métodos complementarios que permiten un adecuado diagnóstico diferencial de cada cuadro.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: acompañamiento en urgencias y en consultas específicas de ginecología al personal que la realiza (suelo pélvico, endometriosis, trastornos del ciclo, etc)

Denominación del tema 7.- Enfoque clínico-terapéutico de la mujer postmenopáusica.

Contenidos del tema 7:

- Valoración de los signos y síntomas típicos de la menopausia
- Información adecuada y objetiva de las diferentes opciones terapéuticas en los casos que precisan tratamiento.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: acompañamiento en consultas de ginecología para evaluación de pacientes sintomáticas o con signos de alarma debidos a la menopausia.

Denominación del tema 8.- Diagnóstico precoz del Cáncer Genital Femenino.

Contenidos del tema 8:

- Cribado de cáncer de cérvix
- Cribado de cáncer de mama

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: presencia en la consulta específica de patología cervical y en la de mama. Aprendizaje de la exploración, realización de citologías, coloposcopia, histeroscopias diagnósticas y exploración de la mama.

Denominación del tema 9.- Asesoramiento de la pareja estéril y prescripción de métodos de regulación de la natalidad.

Contenidos del tema 9:

- H^o clínica en la pareja estéril

- Pruebas diagnósticas imprescindibles y/o deseables.
- Indicaciones de los diferentes tratamientos según las condiciones de cada pareja.

Descripción de las actividades prácticas del tema 9: asistencia a consultas de fertilidad al quirófanos de punciones ováricas para FIV y sala de transferencia embrionaria.

Denominación del tema 10.- Conocer los procedimientos básicos de la cirugía ginecológica, tanto en su vertiente diagnóstica como terapéutica.

Contenidos del tema 10:

- Aprendizaje de las técnicas quirúrgicas más frecuentes según patologías
- Observación de los diferentes abordajes quirúrgicos usados según patologías (vaginal, abdominal abierto, laparoscopia)

Descripción de las actividades prácticas del tema 10: asistencia a quirófanos

Actividades formativas ¹					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	CH	GG	TP	EP
Tema 1	2	2	-	-	-
Tema 2	10	9	-	-	1,0
Tema 3	44	40	-	-	4,0
Tema 4	10	10	-	-	-
Tema 5	2	2	-	-	-
Tema 6	39	35	-	-	4,0
Tema 7	10	9	-	-	1,0
Tema 8	11	10	-	-	1,0
Tema 9	11	10	-	-	1,0
Tema 10	4	4	-	-	-
Actividad Seguimiento x Grupo	5,5			5,5	
Exámenes	1,5		1,5		
Evaluación	150	133	1,5	5,5	10
TOTAL ECTS	6				
GG: grupo grande (85 estudiantes) CH: Grupo Prácticas Clínicas Hospitalarias (7 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.					
Metodologías docentes ⁶					
<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas tuteladas hospitalarias. En ellas se fomentará la adquisición de competencias obstétricoginecológicas generales como: realizar historias clínicas, llevar a cabo una anamnesis obstétricoginecológica completa. Diagnóstico mediante imágenes, parámetros bioquímicos y/o otras pruebas complementarias; evaluándose la relación entre los componentes información esperada y el riesgo/beneficio obtenido. Para finalmente establecer un plan de actuación terapéutico acorde con la paciente y su entorno familiar. • Seguimiento del aprovechamiento y rendimiento del alumno, mediante la discusión personal o en pequeños grupos (sesiones clínicas) y resolución de dudas y/o problemas. • Orientación y explicaciones generales sobre la realización de prácticas y trabajo fin de grado. • Resolución de casos clínicos, lecturas asignadas, búsquedas y consultas bibliográficas etc.. 					
Resultados de aprendizaje ⁶					
Saber hacer con soltura una historia clínica, anamnesis completa y exploración física detallada por aparatos y sistemas, reconociendo las anomalías existentes y llevando a cabo un diagnóstico diferencial clínico de la patología existente. Indicar los métodos complementarios de exploración más adecuados, teniendo en cuenta para ello las variables coste/beneficio/información esperada. Para ello, al final de la materia, el alumno deberá saber de manera rutinaria o bajo supervisión:					

- Indicar e interpretar los estudios complementarios en el seguimiento del embarazo. Control de embarazo normal. Vigilancia de la evolución del parto normal. Planificación familiar y anticoncepción de urgencia.
- Manejo de la menopausia.
- Screening de cáncer ginecológico y mamario.
- Citología cérvico-vaginal.
- Valoración del crecimiento. Primeros cuidados al neonato en un parto. Lactancia materna. Curas.
- Obtener un conocimiento adecuado de la Obstetricia y Ginecología, así como una buena comprensión de los métodos científicos y del análisis de los datos.
- Tener un adecuado conocimiento de la práctica clínica de esta materia, que proporcione una visión coherente de las enfermedades del aparato reproductor femenino en sus aspectos preventivo, diagnóstico y terapéutico y en lo referente a la reproducción humana.
- Aplicar sus conocimientos al trabajo, de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Obstetricia y Ginecología.
- Disponer de la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes en los ámbitos social, científico o ético que atañen a la reproducción humana.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Sistemas de evaluación⁶

La calificación final de la asignatura estará determinada por 2 apartados:

1) Evaluación del Tutor Clínico responsable del alumno durante su estancia clínica. Los tutores clínicos deberán evaluar: a) la asistencia, b) la participación activa del alumno en los seminarios y talleres, c) el grado de cumplimiento de las tareas encomendadas, así como d) la calidad de los trabajos dirigidos, ocasionalmente defendidos pública y oralmente y el grado de implicación y el liderazgo en el desarrollo de los mismos.

Esta evaluación se llevará a cabo, por parte de los tutores, como APTO/NO APTO. **La calificación de APTO supone tener una CALIFICACIÓN FINAL en la asignatura de al menos APROBADO (5);** mientras que la calificación de **NO APTO supone obtener la calificación final de SUSPENSO y la obligación de repetir las practicas clínicas en el siguiente curso académico.**

Al finalizar cada alumno su período de prácticas tuteladas, aquellos evaluados como **NO APTOS** serán requeridos a una entrevista personal con su Tutor Académico, al objeto de poner en su conocimiento su calificación negativa y evaluar las circunstancias que le han llevado a ello.

2) Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada (ECOЕ). Aquellos alumnos que hallan obtenido la calificación de **APTO** en su estancia clínica, podrán optar a superar la calificación de APROBADO (5); siendo necesario, para ello, llevar a cabo **obligatoriamente** una ECOE.

3) Para aquellos estudiantes que no puedan presentarse a la ECOE por no haber completado todo el rotatorio habrá un examen basado en 2 casos clínicos, uno de obstetricia y uno de ginecología que será oral en la misma fecha de la ECOE y regirá por la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 22 de octubre de 2020.

4) Convocatoria de Enero: esta convocatoria solamente estaría habilitada para:

- Alumnos acogidos a programas de movilidad que, por motivos de matriculación, no puedan realizar la prueba ECOE en la fecha de su convocatoria anual.
- Alumnos que aleguen condiciones excepcionales y especiales durante el curso académico

CALIFICACION FINAL.

Vendrá dada por la calificación obtenida por el alumno en las estaciones específicas de Obstetricia y Ginecología existentes dentro de la prueba ECOE. En el caso de que el alumno no supere el 5, la calificación de la asignatura será de **Aprobado (5)**.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS).
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
- 7,0 - 8,9: Notable (NT).
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Obstetricia y Ginecología para el grado del Medicina (2ªed). A. Pellicer y F. Bonilla. Ed. Panamericana. 2014.
- Obstetricia y Ginecología en la formación del grado. J.L. Alcázar Zambrano. Ed. Panamericana. 2017.
- Fundamentos de Obstetricia (SEGO). JM Bajo Arenas. Ed. Sociedad Española de Obstetricia y Ginecología. Año. 2007.
- Fundamentos de Ginecología (SEGO). JM Bajo Arenas. Ed. Panamericana. Año.2009.
- Obstetricia J. González-Merlo; J M. Laila Vecens; E. Fabre González; E. González. Bosquet. Ed. Masson. Año.2006.
- Ginecología J. González-Merlo; J. González Bosquet; E. González Bosquet. Ed. Masson. Año .2006.
- Obstetricia y Ginecología R. Comino Delgado ;G. López García. Ed. Ariel. Año. 2004.
- Tratado de Ginecología, Obstetricia y Medicina de la Reproducción L. Cabero Roura. Panamericana. Año de edición: 2003
- Obstetricia Clínica Reece; Hobbins.Ed. Panamericana . Año.2010.

Otros recursos y materiales docentes complementarios